

59

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS: EFICIENCIA O BUROCRACIA

EVALUATION AND ACCREDITATION OF LATIN AMERICAN UNIVERSITIES: EFFICIENCY OR BUREAUCRACY

Teresa de Jesús Molina Gutiérrez¹

E-mail: teresamolina@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5957-3482>

Auxiliadora del Rocío Mendoza Cevallos²

E-mail: auxiliadora.mendoza@uleam.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3130-9943>

Lenin Horacio Burbano García¹

E-mail: leninburbano@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7115-4205>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

² Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Molina Gutiérrez, T. J., Mendoza Cevallos, A. R., & Burbano García, L. H. (2021). Evaluación y acreditación de las universidades latinoamericanas: eficiencia o burocracia. *Revista Conrado*, 17(S2), 486-494.

RESUMEN

Se describieron los modelos de evaluación y acreditación de la Educación Superior en Ecuador, Perú, Colombia y Brasil, se usó el estudio de caso y la investigación documental, las unidades de análisis fueron los sistemas de evaluación y acreditación de los países referidos, los datos se recolectaron mediante matrices y se interpretaron usando el análisis de contenido. Los resultados indican que estos modelos coinciden en su esfuerzo porque los criterios de evaluación sean dictados desde la dinámica interna de las instituciones, existe una gran coincidencia entre los indicadores y estándares de evaluación y aunque se evalúan procesos similares, también contemplan criterios particulares, con lo cual se persigue la pertinencia del proceso evaluativo. Aun cuando se evidencia interés por mejorar los sistemas de evaluación y acreditación, se continúa en la búsqueda de un sistema eficiente. No obstante, los cambios positivos impulsados por estos procedimientos persisten debilidades sustanciales en la calidad de la educación superior.

Palabras clave:

Modelos de evaluación y acreditación de la Educación Superior, calidad educativa, estándares.

ABSTRACT

The evaluation and accreditation models of Higher Education in Ecuador, Peru, Colombia and Brazil were described, using case studies and documentary research, the units of analysis were the evaluation and accreditation systems of the referred countries, the data were collected through matrices and interpreted using content analysis. The results indicate that these models coincide in their effort to ensure that the evaluation criteria are dictated by the internal dynamics of the institutions, there is a great coincidence between the evaluation indicators and standards, and although similar processes are evaluated, they also contemplate particular criteria, thus pursuing the pertinence of the evaluation process. Even though there is evidence of interest in improving the evaluation and accreditation systems, the search for an efficient system continues. Notwithstanding the positive changes brought about by these procedures, substantial weaknesses in the quality of higher education persist.

Keywords:

Higher education evaluation and accreditation models, educational quality, standards.

INTRODUCCIÓN

Sin duda las razones que impulsan la necesidad de evaluar las instituciones de educación superior y su impacto en el mejoramiento de la calidad educativa han logrado que el imaginario social elabore símbolos de valoración positiva al respecto (De Vincenzi, 2013). Es por ello que las comunidades académicas son parte fundamental de la evaluación y desde los organismos gubernamentales se impulsan leyes y reglamentos para mejorarla.

En esta dinámica cobra relevancia la evaluación de la calidad, la misma involucra criterios complejos como relevancia, equidad, eficacia y eficiencia, no obstante, su complejidad, es fundamental considerar que ese concepto se transforma influenciado por las reformas que experimenta la sociedad y ella actualmente, reclama “la problemática de la integración regional y la relación universidad-estado-sociedad” (Roig, 2014, p. 49).

Es una realidad que todavía las universidades latinoamericanas presentan debilidades que les limitan se conviertan en los motores que impulsan el desarrollo de las sociedades que las albergan, lo cual se relaciona con la eficacia de su evaluación institucional, en ese sentido, se persigue como objetivo describir los modelos de evaluación universitarios de países como Ecuador, Perú, Chile, Colombia y Brasil.

La relevancia del criterio calidad como un referente del funcionamiento de las universidades ha impulsado en Latinoamérica la creación de instancias que se encargan de establecer quiénes responden a esa exigencia y quiénes no. Estudiosos del tema (Borroto et al. 2004; Iñiguez et al. 2019) coinciden en que la evaluación y acreditación conlleva beneficios relativos a la construcción de una cultura de la calidad de la educación universitaria que involucra disponer de condiciones mínimas para gestionar el funcionamiento operativo y asegurar la calidad del recurso humano formado, así como comprometer en el logro de las metas institucionales a todos los involucrados.

La evaluación es entendida como la “verificación del cumplimiento de criterios preestablecidos con el fin de acreditar la calidad” (Metzdorff, 2016, p.128), mientras que la acreditación alude al reconocimiento que otorga el Estado (Sineace, 2017), la misma se confiere a las universidades por cumplir satisfactoriamente con los requerimientos que ellas mismas se plantearon y con los que les exige la sociedad.

Al respecto es fundamental que en cada institución exista una cultura organizacional que se responsabilice de llevar adelante todos los procesos planificados en el cumplimiento de las metas institucionales, lo cual implica

recolectar registros y evidencias “cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación” (Colombia. Consejo Nacional de Acreditación. 2013, p. 13).

Entre las características de la evaluación y acreditación está el que es voluntaria, se conocen fortalezas y áreas mejorables, ofrecen perspectivas de cambio, son instrumentos de medición de la calidad, instrumentos de rendición de cuentas, los criterios de evaluación se consideran desde la misión institucional y desde la realidad institucional.

Para describir los modelos de evaluación y acreditación de los países seleccionados, se empleó el estudio de caso, apoyado en la investigación documental, las unidades de análisis fueron los sistemas de evaluación y acreditación de Ecuador, Perú, Colombia y Brasil, los instrumentos de recolección de datos se integraron por matrices documentales que recogieron los estándares de evaluación, esta información se interpretó mediante el análisis de contenido.

DESARROLLO

Modelo de Ecuador: El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), tiene la misión de aplicar el modelo de evaluación, por lo que da relevancia a los procesos internos permanentes de autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES), se esfuerza porque la evaluación externa con fines de acreditación sea gestionada desde la dinámica interna de la propia institución, ello favorece que los evaluados tengan un rol activo, protagónico y de responsabilidad compartida. Así se da gran importancia al aseguramiento de la calidad, entendida como “procesos continuos, altamente participativos, proyectados al mediano y largo plazo” (CACES, 2019, p.8), de manera que es esencial la sostenibilidad del trabajo en el tiempo, logrando simbolismos culturales que valoran las prácticas académicas y organizacionales como medios para llegar a la calidad.

Análisis del modelo. La evaluación involucra criterios como: Academia, Eficiencia Académica, Investigación, Organización e Infraestructura, buscan asegurar la calidad mediante una metodología de tipo estructura arborescente en la que hay una interdependencia jerárquica para lograr los objetivos, ello significa que los elementos de cada nivel jerárquico facilitan alcanzar los objetivos del nivel jerárquico superior, el proceso debe responder a indicadores como: exhaustividad, no redundancia, operatividad y economía (CEAACES, 2014). El modelo de 2019 ubica la calidad por encima de la acreditación, lo que genera valorar con criterios objetivos y consensuados la

manera como las IES cumplen las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, las mismas se evalúan mediante dimensiones como planificación, ejecución y resultados, a lo que se suman las “condiciones institucionales” (CACES, 2019), conformadas por condiciones tangibles e intangibles que sostienen las funciones sustantivas.

En fin, es un modelo que se resume en 20 estándares (tabla 1) a ser evaluados, es fácil de comprender y más sencillo para la aplicación, con lo que se asegura incidir en los involucrados para hacerlos partícipes de los esfuerzos que conllevarán a la tan ansiada calidad educativa.

Tabla 1. Modelo para la evaluación y acreditación de las IES. Ecuador

A. Función sustantiva: docencia	C. Función sustantiva: vinculación con la sociedad
a. 1) Componente profesorado	Estándares: 3
Estándares: 4	
a. 2) Componente estudiantado	
Estándares: 3	
B. Función sustantiva: investigación	D. Condiciones institucionales
Estándares: 4	Estándares: 6

Fuente: Adaptación propia a partir de los criterios evaluativos del CACES, 2019

Este modelo se integra por tres funciones sustantivas: Docencia (profesores y estudiantes, 4 estándares), Investigación (4 estándares) y Vinculación con la sociedad (3 estándares). Además de un cuarto aspecto relativo a Condiciones Institucionales (6 estándares). Asimismo, los cuatro aspectos contemplan las dimensiones de planificación, ejecución y resultados.

Función Docencia, comprende dos componentes:

Componente Profesorado, los estándares de evaluación determinan la existencia de normativas sobre planificación de la planta profesoral: selección, titularidad, distribución actividades, formación y evaluación del desempeño.

Componente Estudiantado, se evalúa si cuentan con normativas sobre admisión, nivelación, titulación, participación estudiantil.

Función Investigación, determina si se dispone de procedimientos para regular el desarrollo de la investigación, específicamente asignación de recursos, publicación, seguimiento, proyectos.

Función Vinculación con la sociedad, evalúa contar con normas para gestionar el seguimiento y evaluación de los

proyectos articulados a los dominios académicos, resultados de solución a los problemas sociales del entorno.

Condiciones Institucionales, establece la disposición de planificación estratégica para orientar la gestión de las funciones sustantivas y de las actividades institucionales (infraestructura, equipos, bibliotecas, gestión documental), todo en coherencia con el modelo educativo.

Modelo de Perú: El modelo aplicado, en opinión de SINEACE (2017) asume la evaluación de la calidad como un proceso formativo para reflexionar sobre el quehacer institucional e incorporar los cambios necesarios que lleven a mejorar de modo progresivo y sostenido, lo cual debe favorecer la práctica de la autorregulación. Este se representa en la tabla 2.

Tabla 2. Modelo de evaluación de las IES. Perú

Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Dimensión 4
Gestión Estratégica	Gestión Institucional	Soporte Institucional	Resultados
Factor 1: Planificación Institucional	Factor 4: Formación Integral	Factor 8: Recursos Humanos y Financieros	Factor 11: Impacto Social
Estándares 9	Est:4	Est:2	Est: 4
Factor 2: Posicionamiento	Factor 5: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Factor 9: Bienestar Institucional	
Est:13	Est:4	Est:3	
Factor 3: Gestión de calidad	Factor 6: Responsabilidad Social	Factor 10: Infraestructura e Información.	
Est:2	Est: 3	Est:4	
	Factor 7: Gestión Docente		
	E: 3		

Fuente: Adaptación propia a partir de los criterios evaluativos del SINEACE, (2017).

Está integrado por “4 dimensiones, 11 factores y 34 estándares que se acompañan de criterios a evaluar” (SINEACE, 2017, p. 17).

Dimensión 1. Gestión Estratégica. Delinea misión y políticas institucionales, se organiza en tres factores:

Factor 1. Planificación Institucional. Establece relación entre la estructura organizacional y la misión y política institucional. Los nueve estándares que cumplir se relacionan con el cumplimiento de aspectos involucrados en misión institucional, alta dirección, participación de grupos y articulación operativa.

Factor 2. Posicionamiento. La institución tiene presencia relacionándose con organizaciones locales, nacionales e internacionales. Los diez estándares establecidos responden a vincularse con el entorno, con ámbitos internacionales y fomentar los vínculos interinstitucionales.

Factor 3. Gestión de la calidad. Se busca la calidad mediante el enfoque de procesos, se mejora continuamente, se miden resultados y se diseñan planes de mejora. Sus dos estándares buscan direccionar la gestión de calidad para impulsar planes de mejoramiento permanente.

Dimensión 2. Gestión Institucional. Acciona a partir de tres factores:

Factor 4. Formación Integral. Se persigue la formación integral al articular armónicamente unidades académicas, competencias genéricas y lineamientos curriculares. Se operacionaliza a través de cuatro estándares. Se da pertinencia a la gestión curricular para armonizar competencias genéricas con perfiles de egreso, lograr formación integral para cumplir con la misión institucional.

Factor 5. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se busca gestionar actividades de investigación mediante políticas efectivas. Se evalúa con cuatro estándares que buscan eficacia de actividades investigativas de docentes, gestiona propiedad intelectual, nutre los pénsum con resultados investigativos.

Factor 6. Responsabilidad social. Apoya su responsabilidad social con actividades de investigación e innovación. Responde a tres estándares que atienden las demandas sociales, entre ellas el cuidado del medioambiente, aprovechando las fortalezas de la investigación.

Factor 7. Gestión Docente. Existen políticas que fomentan el desarrollo de los docentes; se integra por tres estándares que evidencian existen normativas para favorecer el reconocimiento de la labor docente, logrando el perfeccionamiento profesional.

Dimensión 3. Soporte Institucional. Alude a gestión de recursos humanos y apoyo financiero

Factor 8. Recursos Humanos y Financieros. Hay normativas que establecen deberes y derechos del personal administrativo, así como existe reglamentación para obtener recursos financieros y ejecutarlos. Responde a dos

estándares relativos a normas para el personal y para la obtención y uso de las finanzas.

Factor 9. Bienestar Institucional. Involucra la gestión para la mejora del clima institucional, involucra tres estándares relativos a acceso a servicios, buen clima organizacional mediante integración y motivación para lograr metas.

Factor 10. Infraestructura e Información. Se dispone de infraestructura y mecanismos de información para monitorear procesos, debe responder a cuatro estándares que permiten evaluar mantenimiento en infraestructura y existencia de equipos, monitoreo de unidades externas a la institución, hay sistemas para recoger información sobre resultados.

Dimensión 4. Resultados. Se ponderan resultados del trabajo realizado

Factor 11. Impacto en la sociedad. Evalúa los resultados de su labor educativa, se ponderan tres estándares sobre gestión institucional, impacto institucional, compendio informativo para implementar correctivos.

Modelo de Colombia. Comparten responsabilidades en la evaluación y acreditación organismos como: Consejo Nacional de Acreditación, Sistema Nacional de Acreditación (SNA) y Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES). Estos buscan producir cambios para mejorar la calidad, sobre todo aprovechando las ventajas de la autoevaluación: conocimiento de debilidades y fortalezas para tomar decisiones. Asimismo, considera las competencias de los estudiantes que cursan los últimos niveles de los programas académicos, como un criterio de evaluación de la calidad institucional. Consecuentemente, emite juicios valorativos sobre el todo del sistema en su plena dinámica y busca aportar información confiable a quienes toman decisiones.

La acreditación es voluntaria y temporal, se efectúa considerando tres niveles:

- a. **Acreditación institucional.** Es una valoración global que mide la capacidad institucional para utilizar los recursos financieros y humanos que le permiten cumplir responsable y eficientemente con su misión social, se sondea su capacidad para sostener el proyecto y responder a las demandas del entorno.
- b. **Acreditación de programas de pregrado.** Evalúa la calidad y puntualiza metas de perfeccionamiento. Se toma en cuenta la autoevaluación, la evaluación externa y el reconocimiento social.
- c. **Acreditación de programas de posgrado.** Se evalúa la calidad de los programas de cuarto nivel atendiendo a su importancia para la generación de conocimientos.

Una representación de este se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Modelo de evaluación y acreditación de las IES. Colombia

Modelo Consejo Nacional de acreditación	Evaluación programas académicos (pregrado)
1) Factor: Misión, proyecto institucional y de programas	9) Factor: Impacto de los egresados en el medio
Características: 3	Características: 2
2) Factor: Estudiantes	10) Factor: Recursos físicos y financieros
Características: 4	Características: 3
3) Factor: Profesores	
Características: 8	
4) Factor: Procesos académicos	
Características: 11	
5) Factor: Visibilidad nacional e internacional	
Características: 2	
6) Factor: Investigación, innovación	
Características: 2	
7) Factor: Bienestar estudiantil	
Características: 2	
8) Factor: Organización, administración y gestión	
Características: 3	

Fuente: Adaptado a partir de los criterios de evaluación del CNA para programas de pregrado, 2013

Análisis del modelo. El modelo para evaluar programas de pregrado se integra por 10 factores, ponderados a partir del cumplimiento de un total de 40 características (estándares). Estos elementos se pueden resumir en: factor institucional, muestra coherencia entre proyecto educativo e institucional(se evalúa mediante 3 características), factor estudiante: potencia competencias y habilidades(4 características), factor profesores: evalúa la calidad de los docentes (8 características), factor proceso académicos: ofrece formación actualizada, flexible, integral (11 características), factor: visibilidad nacional e internacional: obtiene reconocimiento por sus procesos misionales (2 características), factor investigación e innovación: promueve la investigación, innovación en los estudiantes (2 características), factor bienestar estudiantil: los recursos contribuyen con la formación integral (2 características), factor organización, administración y gestión: evalúa si la estructura administrativa está al servicio de las metas institucionales(3 características), factor impacto de los egresados en el medio: impacto de los egresados en el desarrollo social (2 características), factor recursos físicos y

financieros: hay garantía recursos y se manejan eficientemente para cumplir el proyecto educativo (3 características) (Ecuador. Consejo Nacional de Acreditación, 2013).

Modelo de Chile. El Ministerio de Educación a través de la Ley 20.129 (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011) definió las bases del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, cuyo fin es la acreditación, para lo cual se analizan los procesos institucionales internos con la meta de asegurar la calidad. Esa tarea la efectúa la Comisión Nacional de Acreditación o se autoriza a las agencias de acreditación de programas (organizaciones externas públicas o privadas, nacionales o extranjeras); estas agencias (Qualitas SA, Arkredita QA. Acredita CI) deben cumplir requisitos como idoneidad, experiencia académica y profesional.

Análisis del modelo. Propicia la participación voluntaria de las instituciones, de las agencias de acreditación y de los pares evaluadores, los cuales mediante un proceso sistemático y riguroso deben impulsar la calidad educativa. Establece dos áreas mínimas (tabla 4) de evaluación común a todas las instituciones: Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, pero las instituciones pueden solicitar la evaluación de áreas adicionales como: docencia de posgrado, investigación y vinculación con el medio (González et al. 2005; Zapata & Clasing, 2016).

Tabla 4. Modelo de evaluación y acreditación de las IES. Chile

Áreas mínimas de evaluación	
1) Gestión Institucional	2) Docencia de Pregrado
a) Estructura y Organización	a) Diseño de Carreras y Programas
b) Sistema de Gobierno	b) Proceso de Enseñanza
c) Normas y Procedimientos	c) Dotación Académica-Docente
d) Planificación de Recursos Materiales y Financieros	d) Estudiantes
e) Mecanismo de Diagnóstico, Planificación, Seguimiento	e) Investigación
f) Información Institucional	
Áreas adicionales de evaluación	
a) Docencia y Postgrado	
b) Investigación	
c) Vinculación con el medio	

Fuente: Adaptación propia a partir de los criterios evaluativos de la Comisión Nacional de Acreditación.

En cuanto a las áreas mínimas el modelo contempla dos grandes aspectos:

- 1. Gestión Institucional. Agrupa las políticas y mecanismos que facilitan gestionar los recursos humanos

- y financieros, lo cual estará en concordancia con las metas, objetivos, misión, visión para definir líneas de acción institucionales. Dispone de indicadores que permiten evaluar el funcionamiento de: organización, sistema de gobierno, normas, uso de recursos materiales y humanos, procedimientos para diagnosticar, planificar y seguir procesos y sistemas que aporten información institucional.
2. Docencia de Pregrado. Contempla lo relacionado con los aspectos que aseguran la calidad de la formación académica, atención a diseño de programas y carreras, proceso de enseñanza, seguimiento, análisis de resultados, ajustes curriculares, dotación académica, atención a estudiantes y aprovechamiento de la investigación para apoyar la docencia (Yañez, 2014).

Para estos criterios generales existen indicadores de evaluación mucho más específicos que analizan profundamente los distintos rasgos inherentes a cada área. Es relevante señalar que para evaluar las áreas adicionales como son los programas de postgrado, investigación y vinculación social, se consideran otros indicadores atendiendo a la naturaleza de las áreas.

La evaluación incluye tres procesos que son independientes y a la vez complementarios: evaluación interna (revisión interna del cumplimiento o no de las exigencias establecidas), externa (juicio evaluativo emitido por los pares) y juicio de acreditación (verificación de existencia y aplicación de políticas para el cumplimiento de propósitos institucionales).

También es pertinente precisar que en los tipos de acreditación: institucional, de carreras, de postgrado, se busca que las instituciones además de rendir cuentas sobre cómo han cumplido con sus procesos, aporten información pertinente para el mejoramiento continuo, es decir, que desarrollen su capacidad de autorregulación. Asimismo, se requiere evidenciar consistencia interna, todos los procesos cumplidos deben responder a los propósitos de la institución y consistencia externa, se exige coherencia entre las funciones cumplidas y las demandas de la comunidad.

En fin, es un modelo participativo, considera la individualidad de las instituciones, se orienta por lineamientos internacionales, es voluntario, a excepción de algunas carreras en educación y en medicina.

Modelo de Brasil. Es responsabilidad del Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación garantizar la calidad educativa, quien a su vez es coordinado por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAES); así evalúan las instituciones (instalaciones, responsabilidad social, gestión), las carreras (enseñanza, investigación, extensión) y el desempeño estudiantil (rendimiento, índice de graduados). Para ello se

valen de procesos de autoevaluación, evaluación externa, instrumentos de censo y catastro y Examen Nacional de Desempeño de Estudiantes. Sin duda que estos procesos además de aportar datos sobre el funcionamiento de las instituciones permiten implementar correctivos y direccionar decisiones.

El proceso global de regulación y evaluación incluye cuatro aspectos (tabla 4):

- a. Autoevaluación. Revisión interna que auto valora indicando aciertos y errores sobre aspectos institucionales, proyecto pedagógico, censo (aporta datos fundamentales sobre instituciones y sistema educativo) y catastro (información sobre las IES), así como identifica medios para realizar las mejoras necesarias.
- b. Evaluación externa. En concordancia con la autoevaluación, los evaluadores externos ratifican el cumplimiento o no de los criterios de calidad establecidos.
- c. Evaluación de cursos de graduación. Evalúa las condiciones de enseñanza ofertada a los estudiantes (perfil docente, aspectos pedagógicos, infraestructura)
- d. Examen Nacional de Desempeño de Estudiantes. Mide las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes.

Tabla 4. Proceso global de regulación y evaluación de las IES. Brasil

1. Autoevaluación	3. Evaluación de cursos de graduación
Proyecto pedagógico	Formación de docentes
	Programas académicos
	Infraestructura física (aulas, laboratorios, bibliotecas)
2. Evaluación externa	4. Examen nacional de desempeño de estudiantes

Fuente: Adaptación propia a partir de los criterios evaluativos del Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación.

DISCUSIÓN

El modelo ecuatoriano comprende tres funciones sustantivas, además de las condiciones institucionales, que son evaluadas considerando las dimensiones de planificación, ejecución y resultados, lo que permite establecer fortalezas y nudos críticos para emprender acciones que se ajusten las dos primeras dimensiones, de manera que aprovechen lo positivo e implementen correctivos, así como se diagnostica si la institución cuenta con estrategias para autorregularse y asegurar la calidad. Este modelo además de dar prioridad a estándares cualitativos (80 %), incluye como un criterio adicional el tamaño de

las IES, pues a mayor número de estudiantes y profesores mayor dificultad en la gestión. En fin, “identifica a las universidades, principalmente a partir de sus fortalezas y de sus rasgos de identidad específica” (CACES, 2019, p. 34).

Sin obviar el reconocimiento al trabajo realizado para mejorar el sistema de evaluación de las IES, autores como Roig (2014a) lo califica como un modelo disciplinario y vertical y cuestiona los criterios subyacentes de calidad.

En cuanto al modelo peruano, señala Ceballos (2014) que tiene dos grandes objetivos: verificar, apoyado en las evidencias, que las universidades responden a los criterios de calidad establecidos para acreditarlas o no y efectuar un trabajo formativo a través del diagnóstico de fortalezas y retos para orientar al perfeccionamiento, lo que conllevará al logro de la calidad educativa. Aunque se quiere pasar de la medición a la evaluación, considerando las cualidades de los procesos, para emitir juicios de valor apoyados en análisis profundos, aún persiste el sesgo cuantitativo que minimiza la complejidad de los fenómenos. De manera que se puede negar la acreditación, se puede otorgar por dos años si hay estándares no logrados plenamente, pero queda abierto un proceso de mejoras; o se aprueba por seis años si se responde satisfactoriamente a todos los estándares.

Respecto al modelo colombiano contiene indicadores de desempeño, en los que no hay jerarquía, todos se complementan y potencian, es un enfoque sistémico que pondera los elementos y programas institucionales, así como su impacto contextual; valoran la calidad desde la misión institucional y desde la realidad social. Esos estándares, aunque se apoyan en referentes cuantitativos, también tienen carácter interpretativo, dependiendo de las particularidades se podrán hacer adaptaciones, dan relevancia a la autoevaluación y al dictamen de los pares académicos. De modo que las “decisiones finales están basadas en síntesis sucesivas de juicios sobre conjuntos de elementos de complejidad creciente (aspectos a evaluar, características y factores)” (Colombia. Consejo Nacional de Acreditación. 2013. p. 16) y no en aspectos individuales o aislados.

Por su parte, el modelo chileno contempla la posibilidad de acreditarse internacionalmente, aunque ello no se estipula en la ley, por eso algunas universidades han logrado tanto la acreditación nacional como la internacional, lo cual representa un valor agregado (La Universidad de Chile y la Pontificia Católica han sido acreditadas nacional e internacionalmente). No obstante, los esfuerzos por perfeccionar los procesos aún persisten dificultades relativas a limitaciones en la coordinación de los elementos

del sistema, hay críticas sobre dar la responsabilidad de evaluación a las agencias debido a los conflictos de interés y procedimentales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2013), al coexistir varias agencias se observan inconsistencias en las decisiones de acreditación, hay escasa rigurosidad en la evaluación y en el seguimiento a las agencias acreditadoras, así como lentitud en los procesos de revisión y en la actualización de procedimientos.

En lo atinente al modelo brasileño, maneja criterios de acreditación generales “que aseguran un nivel mínimo sobre un universo muy extenso y heterogéneo” (Metzdorff, 2016, p. 143), ello involucra pautas para el gobierno, para la gestión de estudiantes y para el manejo de recursos físicos. En la evaluación participan varios organismos intervinientes con funciones específicas, en consecuencia, el uso de mecanismos de información centralizados que apoyan la evaluación disminuye la interacción entre evaluadores e instituciones, así como no es obligatoria la intervención de los pares.

En general, estos modelos, desde lo teórico, toman en cuenta las tendencias mundiales sobre acreditación, así plantean referentes universales y particulares, por lo cual todos ellos coinciden en disponer de criterios generales que dan cuenta de los procesos fundamentales para garantizar la calidad educativa en las IES, los criterios de evaluación son generales y descriptivos. Aun cuando tienen algunas particularidades, todos apuntan a evaluar aspectos sustanciales para el cumplimiento de las metas educativas, tales como: Gestión (organización, uso de recursos, actividades, estrategias, acciones, seguimiento), Infraestructura (instalaciones, equipos), Formación (políticas, normas, programas grado y posgrado, desempeño y desarrollo docente, calidad estudiantil), Investigación (políticas, estrategias para la generación y transferencia del conocimiento), vinculación (políticas de relaciones interinstitucionales, solución a problemas contextuales, impacto social). (De la Orden et al. 1997).

Sin duda que la clasificación de universidades en acreditadas o no, introduce un criterio valorativo que establece diferencias muy significativas entre unas y otras, habría que ponderar los aciertos y desaciertos al respecto, ello repercute, por ejemplo, en que las universidades públicas no acreditadas no reciban el financiamiento necesario, igualmente, los títulos pierden credibilidad, lo que aumenta las desventajas para los grupos socialmente más desfavorecidos. Asimismo, es esencial mantener la mirada crítica sobre los criterios y estándares de evaluación porque en algunos casos, ha predominado una mirada sesgada que atiende a lo meramente técnico cuantitativo, descuidando la cualificación de procesos.

También habría que cuestionar qué tan eficientes son los sistemas de seguimiento para analizar si hay avances en la calidad educativa o no, quizá las exigencias que plantea la actualidad a las universidades sean muy difíciles de alcanzar, ello supone no lograr la calidad entendida desde esa perspectiva, pero pueden responder satisfactoriamente a estándares que miden solo aspectos burocráticos (entrega de documentos, alimentar plataformas), lo cual también puede ser un criterio de calidad.

No obstante, los grandes esfuerzos realizados por los Estados y por las instituciones, aún no hay resultados del todo satisfactorios para los países analizados, y persiste lo afirmado por De Assis & Amaral, (2013) respecto a que la evaluación institucional “ha sido relacionada a la mercantilización de la enseñanza, contribuyendo para colocar la formación universitaria como un producto más, a la venta, en el “casi mercado” educacional, contribuyendo muy poco para la efectiva mejora de la calidad...” (p.31)

En ese sentido, se puede señalar que, al evaluar la calidad del sistema educativo en Brasil, López (2017) sostiene que es contradictorio porque se considera entre los países de calidad baja -media, pero su matrícula de educación obligatoria, le ubica entre los de alta calidad, así como tiene indicadores positivos de investigación; en general, presenta debilidades en la calidad del sistema de educación superior. Chile tiene indicadores aceptables en investigación, aumentó la matrícula universitaria gracias a las universidades privadas, persiste el bajo gasto del Estado en educación universitaria en relación con el PIB, también muestra falencias en la calidad del sistema universitario, mientras que Ecuador evidencia menores coberturas de matrícula universitaria y escasa investigación, lo que se traduce en importantes debilidades en la educación universitaria.

Para el Centro Interuniversitario de desarrollo (CINDA, 2016), en Colombia, por más que ha habido un crecimiento de la matrícula, las instituciones no han aumentado en la misma proporción, a pesar de los esfuerzos por mejorar el acceso a la educación superior no hay evidencias de mayor calidad. Por último, en Perú existe una tendencia al crecimiento de la matrícula, aunque no en la proporción demandada y persisten viejos problemas de calidad en la educación universitaria (CINDA, 2016).

CONCLUSIONES

Los distintos modelos analizados persiguen ser una mirada integral a las universidades, abarcan aspectos esenciales como: idoneidad del personal, articulación entre currículo, metodologías y resultados de aprendizaje, formación integral del recurso humano, resultados

investigativos. También prefieren los criterios cualitativos por encima de los cuantitativos.

Los sistemas de evaluación de Ecuador, Colombia, Perú, Chile y Brasil buscan, más allá de la regulación y acreditación, asegurarse de que las instituciones se comprometan en la mejora continua, asimismo, que garanticen cumplir con los requisitos de calidad establecidos haciendo uso de planes de acción y seguimiento, concebidos en el marco de las autoevaluaciones (Gómez & Marecos, 2017). Aceptar las recomendaciones de los evaluadores les supone incorporar cambios estructurales en procesos y modos de operación que reclaman un trabajo colaborativo y que no siempre se logra.

Se hacen esfuerzos por pasar de ser meros inventarios de recursos a análisis reflexivos sobre los procesos que hacen posible que las IES cumplan su misión, ello debería conllevar al logro de propósitos que benefician a la comunidad, la calidad se evidencia si hay resultados producto de una articulación estratégica entre la misión de docencia, investigación y servicio a la comunidad, lo cual, dada las realidades latinoamericanas, progresa muy lentamente. No obstante, las debilidades de cada modelo, el criterio que subyace a todos ellos es robustecer los procesos internos, de modo continuo, sostenidos en la autorreflexión para enraizar la cultura de la calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boroto Cruz, E. R., & Salas Perea, R. S. (2004). Acreditación y evaluación universitarias. *Educación Médica Superior*, 18(3), 1-1.
- Ceballos, D. (2014). La Calidad Educativa en la realidad Universitaria Peruana frente al Contexto Latinoamericano. *Flume*, 7 (1), 3-8.
- Centro Interuniversitario de desarrollo (CINDA). (2016). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Santiago de Chile. Chile: RIL editores
- Colombia. Consejo Nacional de Acreditación-CNA. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Sistema Nacional de acreditación. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342684_recurso_1.pdf
- CACES (2019). Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019. CACES. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf

- CEAACES. (2014). Informe General sobre la evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. CEAACES. <https://universidad-sociedadec.files.wordpress.com/2014/04/ceaaces-informe-general-eval-accred-categn.pdf>
- De Assis, L. M., & Amaral, N. C. (2013). Evaluación de la educación- Por un sistema nacional. *Retratos da Escola*, 7(12), 27-28.
- De la Orden Hoz, A., Muñoz, I. A., Santaolalla, R. C., Díaz, M. J. F., Vicente, A. F., Ramos, J. M. G., ... & Castillo, M. N. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *RELIEVE-Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 3(1), 1-19.
- De Vincenzi, A. (2013). Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas. *Revista iberoamericana de educación superior*, 4(9), 76-94.
- Gómez Morales, G., & Marecos Cáceres, N. (2017). Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay. Regulación versus mejora continua de la calidad de la educación superior: equilibrio entre la evaluación externa y gestión interna, en el marco de la autonomía in. *Higher Education and Society*, 22(22), 21-41.
- González, J. S., Orduna, M. M., Torrecillas, D. R., & Rodríguez-Rosich, A. (2005). Autorización para usar imágenes fotográficas en el modelo educativo de atención primaria. *Atencion Primaria*, 36(2), 115.
- Iñiguez, J. E. M., Ramírez, E. L., & Camacho, O. P. (2019). Acreditación de la calidad en la educación superior de América Latina. Una visión socioformativa. *Atenas*, 3(47), 34-51.
- López Leyva, S. (2016). Competitividad de la educación superior en cuatro países de América Latina: perspectiva desde un ranking mundial. *Revista de la educación superior*, 45(178), 45-59.
- Metzdorff, V. (2016). Mecanismos de acreditación comparados: Argentina y Brasil. *Integración y Conocimiento*, 5(1), 1-26.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2013). Revisión de políticas nacionales de educación: el aseguramiento de la calidad en la educación superior en Chile. OCDE. http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/education/revision-de-politicas-nacionales-de-educacion-el-aseguramiento-de-la-calidad-en-la-educacion-superior-en-chile-2013_9789264191693-es#page
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2011). Ley N.º 20.129 del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: aspectos críticos y desafíos de mejoramiento. <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior.pdf>
- Roig, A. (2014). El modelo de evaluación de las universidades ecuatorianas. Apuntes críticos para el debate. <https://files.eluniverso.com/archivos/2014/04/manifiesto-el-modelo-de-evaluacion-de-las-universidades-ecuatorianas.pdf>
- Roig, H. I. (2014a). Alternativas en la evaluación universitaria: entre la crítica y la creatividad. *Revista del IICE*, (35), 47-59.
- SINEACE. (2017). Modelo de acreditación institucional para universidades, mayo 2017. Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa. <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/Anejo-Resoluci%C3%B3n-N%C2%B0279-2017.pdf>
- Yañez, S. (2014). Resultados del proceso de acreditación de carreras de pregrado en una selección de universidades en Chile. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Zapata, G & Clasing, C. (2016). *Aseguramiento de la calidad en educación superior. Diferencias entre agencias privadas de acreditación en Chile*. Cuadernos de investigación en aseguramiento de la calidad, 4. Comisión Nacional de Acreditación.